

Buscan prohibir venta de armas de asalto a civiles en Estados Unidos



Washington, 26 feb (RHC-PL) Los representantes demócratas David Cicilline y Ted Deutch presentaron un proyecto de ley en el Congreso estadounidense con el fin de prohibir la venta de armas de asalto a civiles.

La propuesta llegó casi dos semanas después del tiroteo en la escuela secundaria Marjory Stoneman Douglas, de la ciudad de Parkland, Florida, en el cual Nikolas Cruz, de 19 años de edad, mató a 17 personas e hirió a 15.

Cruz, antiguo alumno de ese centro docente, utilizó en la masacre un fusil AR-15, una de los medios que quedarían prohibidos de instaurarse la legislación.

Denominada Prohibición de armas de asalto 2018, la alternativa promueve declarar ilegal que una persona importe, venda, fabrique, transfiera, posea, o afecte el comercio interestatal o extranjero de un medio semiautomático de asalto.

Reportes de prensa expusieron que este proyecto es el último intento de los demócratas para

implementar una proscripción de las referidas armas desde que expiró la prohibición federal en 2004.

Por otra parte, el líder de la minoría demócrata del Senado, Chuck Schumer, se opuso este lunes a aprobar una ley vaga de revisión de antecedentes de los compradores de armamento.

Exigió que se abogue por una revisión universal, con el objetivo de que tales medios caigan en manos equivocadas.

Los demócratas estamos contentos de que el presidente Donald Trump reconozca la necesidad de fortalecer el llamado Sistema Nacional Instantáneo de Verificación de Antecedentes Criminales (NICS, por sus siglas en inglés), apuntó Schumer en un comunicado.

Sin embargo, si lo único que el Congreso hace como respuesta al tiroteo en Parkland es aprobar el proyecto de ley conocido como Fix NICS, sería un gran error y una negligencia de nuestra parte, agregó.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/156143-buscan-prohibir-venta-de-armas-de-asalto-a-civiles-en-estados-unidos>



Radio Habana Cuba